

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA CIA.
CAICEDO Y CHAVEZ ASOCIADOS AMBULANCIAS
LIFEMEDIC CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 7 días del mes de marzo del 2020, en el local de la compañía, ubicado en la calle Jorge Piedra OE10-321, siendo las 17H00, se reúnen los siguientes socios:

SOCIO	CAPITAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Caicedo Alicia	usd. 200,00	200	50 %
Chávez Christian	usd. 200,00	200	50 %

Cada participación tiene un valor de usd. 1,00

Encontrándose presentes todos los socios de la Compañía, La Srta. Riofrio Stefany, Presidenta de la compañía, propone a los asistentes constituirse en Junta Universal de Socios, con el propósito de tratar los siguientes asuntos:

- 1) Conocer y aprobar el informe de la Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

Con el consentimiento unánime de todos los socios, que expresamente aceptan conocer y resolver sobre los temas propuestos, La Srta. Riofrio Stefany, Presidenta de la Compañía, declara instalada la sesión.

Actúa como Secretario el Sr. Chávez Cristian.

PRIMER PUNTO.- Conocimiento y resolución del informe de la administración correspondiente al año 2019.

Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por la Sra. Gerente general sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y resolución del balance general y de resultados.

Seguidamente, la Presidenta pone a consideración de la Junta el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, preparado y presentado por la Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por la Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

TERCER PUNTO.- Resolución sobre el destino del superávit

La presidenta pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la propuesta de la Gerente General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, propuesta que se concreta en los siguientes términos: que las utilidades se mantenga dentro de los resultados acumulados.

Concluido el análisis de los temas puestos a consideración de la Junta Universal de Socios, se concede un receso para la elaboración del Acta, y luego de su lectura se la aprueba por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 19h45.



Srta. Riofrio Stefany

Presidenta



Sr. Chávez Christian

Secretario-Accionista



Dra. Caicedo Alicia

Accionista